

Índice

Introducción	13
JOSÉ RAMÓN DÍAZ DE DURANA	
I. El <i>Fuero de Ayala</i> entre su aprobación y su derogación(1373-1487): contexto y agenda	15
ARSENIO DACOSTA Y JOSÉ RAMÓN DÍAZ DE DURANA	
1. Manuscritos y eruditos en la era de la Ilustración	15
2. El <i>Fuero</i> , los señores y el señorío	19
3. La norma en tensión: agentes y agenda en el <i>Fuero de Ayala</i>	33
4. Algunas consecuencias de la derogación del <i>Fuero</i> en 1487	39
II. Algunas consideraciones sobre el derecho de la tierra: el <i>Fuero de Ayala</i>	45
EMILIANO GONZÁLEZ DÍEZ	
1. Territorio, organización y derecho en el Medioevo: observaciones generales.....	45
2. Del privilegio al fuero: precisiones conceptuales y resultados en el villazgo alavés.....	56
3. Del derecho de la Tierra: acerca del fuero ayalés	65
III. Notas sobre el léxico jurídico-político del <i>Fuero de Ayala</i>	77
M. ^a CONSUELO VILLACORTA MACHO	
1. Introducción	77
2. Semejanzas con otros textos jurídicos	81
3. Categorías sociales: hidalgos (escuderos) y peones (labradores).....	83
4. Cargos y representantes judiciales	94
5. Delitos, procedimientos y penas.....	103
6. Posible influjo de la tradición foral navarra	106

IV. Transmisión del <i>Fuero de Ayala</i>	115
M. ^a CONSUELO VILLACORTA MACHO	
1. Ediciones	115
2. Tradición manuscrita. Descripción y ortografía de los testimonios . . .	116
3. Relación entre los manuscritos. <i>Stemma</i>	124
4. Esta edición	129
5. Criterios de transcripción	130
V. Bibliografía	131
Diccionarios, vocabularios y bases de datos	131
Bibliografía crítica	133
VI. Fuero de Ayala.	143
{h 1r (f.89)} <i>Fueros de Ayala</i> del año 1373, aumentados en 1469. <i>Proscripción</i> de sus vandos y otras noticias de este estado.	145
{h 1v (f.89)} En blanco.	145
{h 2r (f.90)} <i>Fueros</i> de la muy noble Tierra de Ayala recopilados por don Fernán Pérez de Ayala señor de ella antes del año 1373 aumentados en el de 1469 por el mariscal don García López de Ayala su bisnieto	145
Proemio	145
{h 23v (f.111)} En blanco.	171
{h 24r (f.112)} <i>Aumento</i> del Fuero de Ayala por el mariscal don García López de Ayala, año de 1469.	171
{h 24v (f.112)} In Dei nomine.	171
{h 32r-v (f.119)} En blanco.	177
{h 33r (f.120)} <i>Proscripción</i> del <i>Fuero Antiguo</i> de la Tierra de Ayala y asignación de las Leyes de Castilla a aquellos naturales por el conde de Salvatierra su señor. Año 1487. Confirmada por los señores Reyes Católicos.	177
VII. Glosario	199

